



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Sexta Sesión Ordinaria de 2023
Minuta 6ª Ord./23

Con fundamento en los artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A) y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, informó a las personas integrantes de la Comisión que la sesión se realizaría de manera virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, siendo las **9 horas con 32 minutos del 26 de junio de 2023**, con la finalidad de iniciar la **Sexta Sesión Ordinaria**, el Presidente de la Comisión solicitó a la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a verificar el quórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, como integrantes de la Comisión; por parte de las representaciones de los partidos políticos, el maestro Andrés Sánchez Miranda, representante propietario del Partido Acción Nacional; el licenciado Ricardo César Oliva Oropeza, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; el doctor Yuri Pavón Romero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México y el C. Eduardo Santillán Pérez, representante propietario del Partido MORENA. También dio cuenta de la presencia, como personas invitadas, del licenciado Bernardo Núñez Yedra, del doctor Francisco Calvario Guzmán y de la licenciada Iveth Morales Leal; Secretario Ejecutivo, Contralor Interno y Encargada de Despacho de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, respectivamente; todos de este Instituto Electoral.

Asimismo, resaltó la presencia de las personas integrantes de la Red de Observación de este Instituto Electoral, a quienes agradeció por su seguimiento de manera virtual.

Verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V y IX, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de **Minuta** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondientes a la **Quinta Sesión Ordinaria** de 2023, celebrada el **24 de mayo de 2023** y de la **Primera Sesión Extraordinaria** de 2023, celebrada el **29 de mayo de 2023**.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondientes a la **Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el **24 de mayo de 2023** y a la **Primera Sesión Extraordinaria**, celebrada el **29 de mayo de 2023**.
3. Asuntos Generales.

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto del Orden del Día y, al no existir intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a tomar la votación nominal en un solo acto, tanto del Orden del Día como de la dispensa de la lectura de los documentos que lo conformaban, toda vez que fueron circulados con oportunidad; lo anterior, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/6ªOrd/01/23. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos con los que fue convocada.

Por lo expuesto, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el primer punto del Orden del Día, el cual versó sobre el:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de **Minuta** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondientes a la

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





Quinta Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el **24 de mayo de 2023** y a la **Primera Sesión Extraordinaria** de 2023, celebrada el **29 de mayo de 2023**.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes los Proyectos de Minuta correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y a la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, celebradas respectivamente el 24 y 29 de mayo de 2023; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/6ªOrd/02/23 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **aprueba**, por unanimidad de votos, las **Minutas** correspondientes a la **Quinta Sesión Ordinaria** y a la **Primera Sesión Extraordinaria** de 2023, celebradas respectivamente el **24 y 29 de mayo de 2023**.

Aprobadas las Minutas de mérito, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que, dentro del término establecido en el artículo 69 del Reglamento, remitiera copia de éstas, vía correo electrónico institucional, a la Consejera Presidenta del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en el sitio institucional de Internet.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el segundo punto del Orden del Día, el cual versó sobre la:

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondientes a la **Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el **24 de mayo** de 2023 y a la **Primera Sesión Extraordinaria**, celebrada el **29 de mayo de 2023**.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe de seguimiento referido y consultó si había alguna intervención.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que, respecto a la campaña “UTAJ INFORMA”, con apoyo de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión y de Servicios Informáticos, se habían elaborado y distribuido a los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto, las infografías relativas a:

- ✓ *Reformas al Código Penal Federal en Materia de Cohabitación Forzada (conocido comúnmente como matrimonio infantil forzado).*
- ✓ *Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.*
- ✓ *Lineamientos para transparentar el origen y destino de los recursos utilizados por las personas integrantes del Comité Promotor durante el Proceso de Revocación de Mandato de los cargos de representación popular que fueron electos en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.*
- ✓ *Reforma Constitucional en materia de edad mínima para ocupar cargos públicos.*
- ✓ *Reformas a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.*

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por presentado el informe de seguimiento de acuerdos y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el tercer punto del Orden del Día, relativo a:

3. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguna persona integrante de la Comisión deseaba incorporar algún asunto general para tratar en la sesión; al no haber intervenciones, lo dio por desahogado, consultando a la Secretaria Técnica, en el acto, si existía algún otro asunto pendiente por tratar en la Sesión, informando ésta que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las **9 horas con 42 minutos del 26 de junio de 2023**, se daba por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de manera virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión

C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ
Integrante de la Comisión

Nota: La presente Minuta no cuenta con la firma electrónica de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, dada su ausencia justificada al momento de la aprobación de la referida Minuta.

C.E. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Integrante de la Comisión

La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y publicada con firmas electrónicas de conformidad con el Acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-122/2020.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



HOJA DE FIRMAS